

EL MANUAL DEL CLIENTE

Bienvenido a Advanced Behavioral Health, Inc.

Baltimore:

*5820 York Rd. Suite 202
Baltimore, MD 21212*

Carroll:

*532 Baltimore Blvd #401
Westminster, MD 21157*

Frederick:

*1003 West 7th Street #500
Frederick, MD 21701*

Montgomery County:

*16220 Frederick Rd. Suite 310
Gaithersburg, Md, 20877*

Prince George's County:

*7474 Greenway Center Drive, Suite 730
Greenbelt, MD 20770*

POLÍTICA CONTRA DISCRIMINACIÓN

Los servicios e instalaciones de ADVANCED BEHAVIORAL HEALTH, Inc. operan sobre una base no discriminatoria. Esta política prohíbe discriminación con base a la raza, color, edad, sexo, origen nacional, estado civil, discapacidad, orientación sexual, situación económica, religión, o adscripción política con presentación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Quiénes Somos:

ADVANCED BEHAVIORAL HEALTH, Inc. es un equipo multidisciplinario de profesionales de salud mental, incluso psiquiatras, psicólogos, enfermeros psiquiátricos, y terapeutas que tienen una amplia variedad de especialidades. Según sea necesario, también podríamos acceder a otros recursos como los hospitales más cercanos que proporcionan hospitalización y el programa de hospitalización parcial. Puedes encontrar una lista de hospitales en su condado en la página 16 y 17.

Qué Puede Esperar en su Primera Visita:

En el día de su primera cita, se le pedirá rellenar un número de formularios. Algunos de estos formularios son para nuestros registros, entonces es muy importante **tener su tarjeta de Seguro médico con usted**. Si sus beneficios de salud mental están proporcionados por una organización de cuidados administrados, debes tener autorización de su asegurador para tener una cita con un profesional clínico.

El tratamiento empieza con una evaluación. Usted conocerá un especialista clínico que preguntará sobre los problemas, para los cuales está buscando ayuda. El especialista clínico decidirá los servicios que usted necesita y como nuestra clínica podrá proporcionar esos servicios. Si podemos atenderle, el especialista clínico desarrollará un plan de tratamiento basado en las metas de bienestar y recuperación que usted piensa lograr mientras esteas con nosotros. Aunque el logro de cada meta y objetivo individual sean mensurable y tenga un tiempo específico, no hay un tiempo determinado para el curso del tratamiento. Porque sus necesidades, o las de su hijo (a), podrían cambiar con el paso del tiempo, es posible que necesitemos modificar las metas de tratamiento y los objetivos de acuerdo con sus necesidades y deseos.

Lo antes posible, después del primer día de tratamiento, comenzaremos a hablar sobre las necesidades que usted o su hijo tendrá después del término de nuestros servicios. Queremos estar seguros de hacer todo lo posible para que su recuperación perdure después del termino de nuestro servicios. Haremos todo lo posible para proporcionarle un tratamiento breve y eficiente. El especialista que hará su evaluación podrá ser el mismo que le dará las terapias psicologica. Este También podría recomendar a otro clínico con una especialidad diferente, o podría recomendar un enfoque diferente para sus dificultades. Si no podemos atenderle, intentaremos darle un referido a una clinica diferente.

Por favor, sepa que si usted, o su hijo, está aquí por un orden judicial, o has sido enviado por el estado, nosotros estaremos notificando a la entidad que ha realizado el referido sobre citas perdidas, su desempeño en el tratamiento, y el termino de nuestros servicios. Le pedimos que nos informe sobre cambios en su condición jurídica (o la de su hijo).

Citas:

Haremos todo lo posible para fijar sus citas de acuerdo con su comodidad. Si por alguna razón tienes que cancelar su cita, por favor, llame a la oficina con por lo menos 24 horas de antemano.

Tipos de Tratamiento que podríamos recomendar:

Terapia individual: Este tipo de terapia es cuando la persona se encuentra a solas con su terapeuta. Este es el modelo que la gente asocia tradicionalmente con la idea de terapia psicológica. Sin embargo, otros modelos como terapia en grupos, y tratamientos con medicación, ahora son más comunes que antes.

Terapia de familia/pareja: El enfoque del tratamiento es en el relacionamiento familiar, y la meta es encontrar soluciones nuevas para problemas antiguos.

Medicamentos: A menudo, el problema de los pacientes involucra desequilibrios químicos. Por ejemplo, algunos tipos de depresión se dan por la forma en que la química del cerebro afecta al estado de ánimo. En estos casos, un medicamento recetado podría ser muy provechoso.

Otros tipos de tratamiento: Tratamiento no es solo lo que se hace en la oficina terapéutica. Se puede sugerir hacer otras actividades, como por ejemplo leer, cambios en la alimentación, ejercicio, hablar con una nutricionista, practicar nuevos comportamientos deseables, etc.

¿Qué Tipo de Clínicos hay?

Psiquiatra (M.D.): Un doctor de medicina que ha completado capacitación de residencia en psiquiatría. Solamente los psiquiatras pueden prescribir medicamentos para la salud mental.

Psicólogo (Ph.D o Psy.D.): Alguien que se ha graduado de un programa de doctorado en psicología y que tenga completado un entrenamiento clínico aprobado por la asociación nacional de psicología.

Trabajador Social (LCSW-C): Una persona que se ha graduado de un programa de maestría en trabajo social, y ha completado un período de supervisión de posgrado.

Enfermero Clínico Especialista (RN, CS): Un graduado de un programa de maestría de enfermería, especializada en psiquiatría y que ha completado un período de supervisión de posgrado.

Consejero Profesional (LCPC): Una persona que se ha graduado de un programa de maestría en psicología clínica, o asesoramiento, y ha completado un período de supervisión de posgrado.

¿Cómo se puede aprovechar al máximo el tratamiento?

Asista a las citas agendadas: Es necesario estar presente a las citas para que el tratamiento sea eficaz.

Hable honestamente: No estás aquí para complacer a la terapeuta; estás aquí para identificar sus problemas y corregirlos. Por lo tanto, para recibir el mayor beneficio del tratamiento, usted necesita hablar abierta y honestamente de sus sentimientos, pensamientos y comportamientos, aunque estos parezcan “malos” o “vergonzosos”.

Se Arriesgues a Probar las Sugerencias del Clínico: Muchas veces, los tratamientos incluyen propuestas de cambios. Por ejemplo, algunas sugerencias podrían incluir: decir lo que piensa, escuchar más, ser menos agresivo, hacer un examen físico, o de sangre, hacer tarea, etc. Los terapeutas, muchas veces, nos desafían a cambiar como vemos a nosotros mismos y el mundo. Los cambios son muy difíciles,

pero cuando uno busca ayuda, está indicando que algunos cambios podrían ser necesario para su bienestar. Habla con su terapeuta si tiene dificultad en reemplazar los comportamientos viejos con comportamientos nuevos.

Duración de Tratamiento:

Nadie puede predecir exactamente cuanto tiempo pasará antes que usted pueda alcanzar sus metas. Su seguro de salud podría determinar la duración del tratamiento, ya que muchos planes de salud ofrecen tratamiento solo para terapia breve y orientada a la crisis. Podría ser mejor definir metas específicas, y planificar un numero reducido de sesiones para lograr las metas.

Cuidado Administrado:

Hoy, la mayoría de los seguros medicos tienen cobertura “administrada”. Algunas organizaciones que proporciona cuidado administrado son Magellan, Value Behavioral Health, Kaiser, Optimum Choice, United Behavioral Health, Cigna Behavioral Health, y muchos más. Estas y otras organizaciones similares usualmente requiere que los servicios sean autorizados de antelación. Es su responsabilidad rastrear sus visitas autorizadas y notificar a su terapeuta de antemano, si otras autorizaciones son necesarias. Cualquier servicio que usted recibir sin autorización, será su responsabilidad financiera. Organizaciones con cuidado administrado requiere que los terapeutas proporcione, a sus comités de revision, informes que contiene información diagnóstica, sintomática, y un plan de tratamiento, antes de autorizar la continuación de los beneficios. Algunas organizaciones de cuidado administrado o HMO (Organización de Mantenimiento de Salud) tienen su propia red de proveedores. Si ninguno de nuestros proveedores sea miembro de esa red, no podremos proporcionar servicios a usted, con la excepción que usted mismo pague por nuestros servicios. Tendrás que llamar a su compañía de seguro para averiguar quien usted puede contactar para los servicios.

Emergencias:

Si usted experimenta una situación de emergencia donde sientas la necesidad de hablar con un profesional, contactes a la oficina de ADVANCED BEHAVIORAL HEALTH, INC. Si la clínica ambulatoria está abierta y su terapeuta está presente, él/ella devolverá su llamada. Cuando la clínica esté cerrada, en caso de emergencia, llame al 911 o al Prince George’s County Crisis Response System al 301-927-4500, al Baltimore County Crisis Response System al 410-576-5097, al Montgomery County Crisis Response System al 240-777-4000, o al Frederick County Crisis Response System al 301-662-2255. Tambien puedes llamar la linea Nacional para la Prevencion del Suicidio al 1800-273-8255 (No debes utilizar estos servicios para discutir cosas que pueden ser cubiertas en su próxima sesión de terapia, ni para obtener mas medicamentos. Si usted está con un profesional licenciado de la salud, o su médico regular, deje que esta persona llame, y el médico de guardia devolverá la llamada de manera oportuna. Sin embargo, si se siente que la situación sea fatal y requiere atención inmediata, siempre debería ir a la sala de emergencia del hospital más cercano.

Políticas de Salud y Seguridad:

Simulacros de Emergencia

Advanced Behavioral Health, Inc, está obligado a llevar a cabo simulacros de emergencia que podrían requerir la evacuación de nuestro edificio. Por favor, esté preparado para salir del edificio rápidamente.

El Uso de Aislamiento o Restricción

Advanced Behavioral Health, inc, prohíbe el uso de aislamiento y restricción en sus programas.

El Uso de Productos de Tabaco

Advanced Behavioral Health, inc, es un medio ambiente sin tabaco. El uso de tabaco es prohibido en el sitio.

Traer Sustancias Ilegales o Legales en los Locales

Advanced Behavioral Health, inc, es un lugar sin drogas. Sustancias ilegales son prohibidas en la facilidad de la organización. Puedes traer medicamento de venta libre en farmacias, pero el personal debe saber de la presencia de ellos.

Medicamento Prescrito

Puedes traer a medicamentos recetado en la clinica, pero el personal debe saber de la presencia de estos medicamentos.

Armas

No puedes traer armas en las facilidades de Advanced Behavioral Health, Inc.

Inclemente del tiempo

El director decidirá si debe cerrar la clínica ambulatoria. Animamos a los clientes para llamar a la oficina, 301-345-1022, para determinar si la clinica está abierta o cerrada. Si es necesario, los clientes pueden llamar la clínica al siguiente día hábil para reprogramar su cita perdida. No habrá ningún cargo para una visita perdida, ni para una cancelación debida a la inclemencia del clima.

Directivas Anticipadas

Al entrar los servicios de Advanced Behavioral Health Inc, esperamos que nos informe si usted ha establecido algunas directivas anticipadas con otros proveedores del tratamiento. Directivas anticipadas son intervenciones que desea que se lleve a cabo si usted fuera a experimentar una enfermedad física o mental grave, o en el caso que tengas un accidente grave. Si desea que el personal de Advanced Behavioral Health, Inc lo ayude a desarrollar un conjunto de directivas anticipadas, estaremos encantados de hacerlo.

Asistencia Adicional

Nuestra razón de estar aquí es para ayudar a usted. Por favor, siéntase libre para hacer preguntas sobre cualquier de estos temas, o otros durante su tratamiento con nosotros.

Derechos y Responsabilidades del Cliente

Como cliente de ADVANCED BEHAVIORAL HEALTH, INC., tienes derecho a:

1. La confidencialidad de su información de salud.
2. Privacidad.
3. Libertad de:
 - a. Abuso.
 - b. Explotación financiera o otra.
 - c. Represalias.
 - d. Humillación.
 - e. Negligencia.
4. Acceso a:
 - a. Información pertinente a usted con tiempo suficiente para facilitar sus decisiones
 - b. Su propio registro.
5. Consentimiento, o denegación, o expresión de elegir sobre:
 - a. Presentación de servicios.

- b. Revelación de información.
 - c. Servicios concurrentes.
 - d. Composición del equipo de servicios de entrega.
 - e. Participación en proyectos de investigación, si aplicável
6. Acceso a o eferencia a:
 - a. Entidades jurídicas para representación apropiada
 - b. Servicios de apoyo de auto-ayuda.
 - c. Servicios de apoyo de abogacía.
 7. Adhesión a las directrices de investigación y ética, si y cuando estes participando en un proyecto de investigación.
 8. Investigación y resolución de la supuesta violación de derechos.
 9. Saber que los padres y tutores legales son responsables por sus niños de 16 años o menos.
Todos los procedimientos con respeto a los derechos del cliente y confidencialidad se aplican a ellos.
 10. Otros derechos jurídicos según el prescrito de los gobiernos estatales y federales.

Como cliente de Advanced Behavioral Hearlth, Inc., usted tiene la responsabilidad de:

1. Trabajar con su clínico, planificar su tratamiento y decidir sobre las metas de su tratamiento.
2. Trabajar para alcanzar sus metas del tratamiento. Esto incluye tomar medicamentos como recetado. Y ser honesto con su clínico(s) al discutir cualquier cosa relacionada a sus problemas.
3. Diga a su terapeuta y psiquiatra como sus medicamentos le hacen sentir. Hablales sobre los efectos secundarios de sus medicamentos.
4. Dar información correcta al personal acerca de la cobertura de su seguro de salud. Inmediatamente, diga al personal de administración cuando haya un cambio.
5. Pague sus costos en el dia de su visita. Sí hay algun problema con sus costos, hable con el personal de administración.
6. Asista a su cita y llegue a tiempo, ya que la hora de su cita está reservada para usted. Si usted está tarde, el tiempo disponible para su cita será reducido. Si usted está tarde más de 15 minutos, su terapeuta o doctor no podrá verlo. Si sabe que va a llegar tarde, o que no podrá asistir a su cita, por favor, llame a la clinica. Podrías ser cobrado por las sesiones que usted pierde sin dar 24 horas de aviso.
7. Hable con su clínico si no estás bien, o si usted se siente peor.
8. Hable con su clínico si está pensando en interrumpir su tratamiento. Podrías estar listo para manejar las cosas por su cuenta, o podrías estar enfrentado un punto difícil en su tratamiento, y necesite ayuda adicional para abordarlo.

Si tienes cualquier pregunta o preocupaciones sobre estos Derechos y Responsabilidades, por favor hable con su clínico o el personal de administración. Si no pueden resolver sus preocupaciones, puede contactar la directora de programa, Vera Kurdian, LCSW-C, a 301-345-1022 extension 7015.

Formas de Proporcionar Sugerencias

Incentivamos a nuestros clientes y sus familias a proporcionar comentarios sobre los servicios que recibe de Advanced Behavioral Health, Inc. Los siguientes son algunas de las maneras que puedes proporcionar comentarios sobre cualquier aspecto de nuestros servicios:

- Hacer sugerencias a su consejero, terapeuta o médico. Los vamos a tomar muy en serio.
- Responda a nuestras encuestas de satisfacción periódicas. Publicaremos un resumen de los resultados.

- Si usted no está satisfecho con cualquier aspecto del cuidado que proporcionamos a usted, o alguno miembro de la familia, por favor rellena y presenta un formulario de quejas. Investigaremos su queja completamente, y no tomaremos represalias contra usted.
- Considere unirse a nuestro Equipo de Asesoramiento. Este se reúne regularmente para discutir las cuestiones importantes de los pacientes de Advanced Behavioral Health, Inc.

Procedimiento de Quejas Formales

PASO 1

Si el cliente, o alguno miembro de su familia tienen una queja con respecto a su tratamiento, factura o otra cuestión, primero hablen con su terapeuta. Tienen el derecho de ser visto en cinco días laborales. Si la cuestión no puede ser resuelta a su satisfacción a este nivel, ni quiere hablar con el terapeuta por cualquier razón, el próximo paso será tomado.

PASO 2

Si la discusión con la terapeuta no resuelve la cuestión, el cliente o la familia entonces debe expresar su queja formalmente al director del programa. Esta solicitud debe ser por escrito y debe incluir el nombre del cliente, la fecha de la queja, la naturaleza de la queja y los pasos que han sido tomados para resolver el problema. Los clientes que no pueden preparar la solicitud por escrito pueden solicitar que el director del programa asigna un miembro del personal, que no esté involucrado en el problema, para ayudarlo en escribir la queja. Tenemos el derecho de preparar una respuesta por escrito dentro de cinco días laborales al recibir su solicitud.

PASO 3

Si los pasos anteriores no resuelven la cuestión, el cliente o la familia puede apelar al director del Department of Family Services en el condado donde vives, usar lo mismo formato escrito como es descrito previamente. El director revisará el problema, hablara con el cliente, y si es necesario, preparara una respuesta escrita dentro de 10 días laborales. El cliente o la familia recibirá una copia, con copias adicionales dados al director de programa, quien revisará el caso y documentara su opinión sobre la situación.

Nombres y Direcciones de Contacto para Quejas Formales

ABH Inc.

Dr. Vera Kurdian, LCSW-C, DOL Program Director
Phone: 301-345-1022 x7015

Baltimore County

Diana Long
Compliance Coordinator
One N Charles Street
Baltimore, MD 21201

Carroll County

Vicky Kelly-Director
Dept. Of Social Services
1232 Tech Court
Westminster, MD 21157

Frederick County
Sarah Drennan
Mental Health Management
22 South Market Street
301 682 6017 Ext: 205

Montgomery County
Samar Khalife
Quality Assurance/ Core Service Agency
401 Hungerford Drive
Rockville
240 777 3360

Prince George's Co.
Christina Waddler, Director
Mental Health Authority Division
5012 Rhode Island Ave Rm 114
Hyattsville, MD 20781
Phone: 301-985-3890

Código de Ética

Resumen:

Este código de ética proporciona directrices para la toma de decisión que es reflexivo de los principios morales y valores fundamentales de la organización. El código está destinado a promover altos estándares de prestación de servicios y conducta empresarial. Empleados de Advanced Behavioral Health, Inc., son requeridos a adherir a este código, así como cualquier código de ética concerniente a las afiliaciones profesionales. Todos los nuevos empleados son orientados al código de éticas al integrarse a la agencia, y reciben una copia del Código por escrito. Este también está disponible para todos interesados bajo petición.

La filosofía de Advanced Behavioral Health, Inc., es basado en el reconocimiento de los derechos humanos básicos, y el tratamiento de todas las personas con dignidad y respeto. La premisa subyacente es que ninguna persona será sujeta a la discriminación en base de discapacidad (física, desarrollo o mental), género, edad, raza, religión, orientación sexual, etnia, estado civil, estado socioeconómico, o afiliaciones políticas. Nuestros servicios se centrarán en las necesidades individuales y a abarcar los aspectos sociales, físicos, espirituales y psicólogos de cada individuo.

Definiciones:

Confidencialidad: Toda información recibida o observada mientras los servicios que una persona recibe, o sobre un empleado, sera mantenido en confianza y solamente revelado cuando este sea debidamente autorizado, o seamos legalmente y/o profesionalmente obligado a hacerlo.

Ética: los principios de conducta que rigen a un individuo o grupo; preocupación por estar correcto o errado, diferencia entre el bien y el malo, deberes morales y obligaciones.

Interesados: Todos que tienen un interés creado en una cuestión. En Advanced Behavioral Health, Inc., este podría incluir la persona con discapacidades, sus miembros de la familia, defensores, personal, otros organismos, fuentes de financiación, empleadores, órganos reguladores, y la comunidad en general.

Responsabilidad Ética en la realización de Servicios a la Gente:

- Siempre tener el mejor interés de las personas, y abogar por estos intereses siempre que sea necesario.
- Para incentivar la autodeterminación y alentar la individualidad, aceptando cada persona como única y valiosa.
- Mantener la confidencialidad.
- Servir de apoyo sin ser prejuicioso.
- Proteger a la gente de abusos y/o negligencia, y evitar prácticas que son irrespetuosas, degradantes, intimidantes, psicológicamente dañinas o físicamente perjudicial al cliente.

Responsabilidad Ética de la Agencia

- Trabajar a lograr la misión de Advanced Behavioral Health, Inc.
- Ayudar a Advanced Behavioral Health, Inc., en proporcionar la más alta calidad de servicio, reconociendo que las circunstancias personales, interpersonales y sociales podrían cambiar.
- Estar bien informado y cumplir con las políticas y procedimientos de Advanced Behavioral Health, Inc.
- Mantener confidencialidad concerniente a las informaciones obtenidas en el curso de proporcionar servicios, y hacer divulgaciones solamente con el consentimiento de los usuarios del servicio, o cuando sea requerido hacerlo por una orden judicial.
- Promover una imagen positiva de Advanced Behavioral Health, Inc., en la comunidad por interacciones amigables, respetuosas y cooperativas.

Responsabilidad Ética en los Servicios de Marketing

- Reflejar con exactitud las políticas/posiciones de Advanced Behavioral Health, Inc., en declaraciones públicas, y para evitar cualquier mala interpretación de opinión personal como política/posición social.

Responsabilidad Ética a la Comunidad y los Contribuyente:

- De fomentar un espíritu de cooperación con otros organismos de servicio, programas educativos, y organizaciones de voluntarios que están involucrados en los servicios de vivencia de la comunidad.
- De mantener un compromiso a los altos estándares de servicio, continuando la mejoría de calidad y administración financiera prudente.
- De tratar con la gente, ambos dentro y fuera de Advanced Behavioral Health, Inc, con integridad incuestionable, comunicación abierta, responsabilidad social y una conciencia proactiva de la seguridad. Además un compromiso a alta calidad, continua mejora y el mejor uso de recursos fiscales.
- De comprometerse con el pleno cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables: Además, nuestro trato con la gente será basado en franqueza completa, cooperación, honestad y respeto mutual.
- De garantizar que la propiedad de Advanced Behavioral Health, Inc. o la propiedad de las personas que apoyamos no sean utilizadas para obtener beneficio personal. La política de ética prohíbe al empleado el robo, fraude, malversación o apropiación indebida de propiedad de Advanced Behavioral Health, Inc., o la gente apoyada, otro empleado o cualquier asociado o proveedor de Advanced Behavioral Health, Inc.
- De informar los datos financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. Estos informes demostrarán la situación financiera y el resultado operativo.
- De comprar surtidos de proveedores de prestigio, quien trata a nuestra sociedad y empleados con respeto. Advanced Behavioral Health, Inc., interactuará con sus proveedores de una manera abierta, honesta y oportuna. En esta comunicación creará asociaciones positivas que beneficiarán el funcionamiento global.
- De usar los proveedores de mercancías y servicios basados en precio, calidad y sólo servicio. En coleccionar proveedores, también estamos conscientes de nuestro compromiso de apoyar a los negocios que contratan a la gente con discapacidades. Los empleados no pueden ganar dinero personalmente de una relación con proveedor.

- De sermos ciudadanos cooperativos y respetuosos de la comunidad, participaremos en actividades dentro de la comunidad para el mejoramiento de esta.
- De reconocer las limitaciones de nuestro conocimiento y competencia.
- De no usar las drogas ni alcohol antes ni durante el trabajo.
- De mantener las normas de seguridad en el uso de equipo, ropa y procedimientos apropiados.

Responsabilidad Ética a los Colegas

- De establecer y mantener una relación de respeto mutuo, confianza, cortesía y cooperación con los colegas.
- De cultivar una cultura en que la excelencia de nuestras prácticas sea buscada en todas las actividades.
- De actuar como un miembro del equipo, apoyando a los demás para mantener estándares consistentes y ofrecer y recibir apoyo, especialmente durante una crisis.
- De mantener comunicación clara y abierta con individuos, miembros del equipo y la gestión.
- De no participar en el acoso sexual, ni otras formas de acosos, hacia cualquier persona siendo servida, colegas, gestores, ni interesados.
- De ofrecer ambos comentarios positivos y crítica constructiva.

Responsabilidad Ética en los Recursos Humanos

En conformidad con la Legislación de los Derechos Humanos, Advanced Behavioral Health, Inc., proporciona igualdad de oportunidad en el trabajo a todos que sean calificados, y que puedan cumplir la descripción del trabajo, independientemente de discapacidad, raza, etnia, religión, género, condición socioeconómica, estado civil, afiliación política, edad o estado. Acoso y mala conducta son comportamientos inaceptables para todos los empleados de Advanced Behavioral Health, Inc.

- De asegurar que el tiempo de trabajo de nuestros empleados sea comprometido a la prestación del servicio y no esté desviado a actividades personales.
- De asegurar que los empleados reciban reconocimiento por su dedicación a la sociedad y servicios.
- De definir claramente el servicio que Advanced Behavioral Health, Inc., tiene el mandato y capacidad de ofrecer.
- De mantener el objetivo general de construir comunidades que mejor se ocupe de las necesidades de las personas con discapacidades de desarrollo mental, con un enfoque cooperativo de promover nuestros servicios.
- De asegurarnos de que otros servicios no sean denigrados como una parte de nuestro marketing.
- De promover una imagen positiva y respetuosa de la gente con discapacidad de desarrollo mental.

Responsabilidad Ética a la Profesión

- De ser un miembro activo de los pertinentes organismos reguladores y otras asociaciones de médicos pertinentes.
- De asegurarnos que el conocimiento y las habilidades de nuestros profesionales sean utilizados de mejor manera en la práctica de nuestros servicios.
- De asegurar que los estándares y prácticas de la organización, la descripción del trabajo y las expectativas del desempeño de cada funcionario estén regidos con los requisitos éticos de la profesión.

Responsabilidad Ética como un Empleado

- De mantener altos estándares de conducta profesional, evitando cualquier acto que podría traer descrédito a la profesión, o que podría disminuir la confianza, o seguridad, de cualquier interesado.
- De evitar una situación de conflicto de interés.
- De rechazar cualquier regalo, favor, o compensación que podría ser influyente, o percibido de ser influyente, para obtener consideraciones preferenciales.
- De realizar los deberes profesionales y obligaciones con integridad y objetividad, reconociendo que los valores personales, opiniones, experiencias, limitaciones y prejuicios pueden afectar el juicio individual.
- De mantener los límites apropiados entre las relaciones personales y profesionales.

Todas las alegaciones de violaciones a los códigos éticos de Advanced Behavioral Health, Inc., pueden ser denunciados al director de la clínica sin miedo de represalias.

Bienvenido al Advanced Behavioral Health, Inc.

Su caso ha sido asignado a: _____
Terapeuta

Él/ella va a ser el contacto principal de usted y de su familia. Sin embargo, usted recibirá servicios de otros miembros del personal como indicado.

Aquí en Advanced Behavioral Health, Inc., nuestros clientes son tratados con dignidad y respeto, y es nuestra “Política de Servicio al Cliente” que todos los empleados sean amables y corteses al interactuar diariamente con todos nuestros clientes, sus familias y otros interesados.

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE COMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR (compartir) SU INFORMACIÓN MÉDICA. Y COMO PUEDE USTED TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN

POR FAVOR, REVISE CUIDADOSAMENTE!

Propósito de esta notificación: Esta notificación de privacidad describe como **Podemos** compartir su “información privada de salud” (**PHI** por sus siglas en inglés) para llevar a cabo su tratamiento, pagos, trámites del Seguro de salud, y otros propósitos que son permitidos o obligados por ley. También describe sus derechos para ver y controlar su **PHI**. Advanced Behavioral Health, Inc., está obligado por ley a:

- Asegurarse que su **PHI** sea mantenido con privacidad.
- Notificarle de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad que afectan a su **PHI**
- Cumplir con los términos del aviso que actualmente están en vigor

Definiciones:

Información de Salud Protegida es información médica que le identifica o podría proporcionar una base para identificarle, incluso, información demográfica. Su **PHI** eata relacionado con su salud, o su condición física o mental, pasada, presente o futura, y con los servicios de asistencia médica relacionadas. **Advanced Behavioral Health, Inc.**, está obligado por ley a tener un registro del cuidado que le hemos prestado.

Su/Suyo es definido como cualquier persona que esté recibiendo un servicio relacionado a la salud por **Advanced Behavioral Health, Inc.** Si el sujeto del **PHI** es menor de edad, paciente significa el padre (a menos que sea sujeto a un decreto judicial que limita o un acuerdo de custodia) o un representante legal autorizado.

Serie de registro destinado está definido como el expediente médico y la facturación de un individuo. Por ejemplo: su expediente médico y facturación son una “serie de registros destinados”.

Médico tratante es el individuo principal responsable de proporcionar los servicios de salud mental a los pacientes en **Advanced Behavioral Health, Inc.**

Expediente médico está definido como un expediente de la prestación de servicios clínicos. El expediente médico es una parte de la serie de registro destinado.

Paciente está definido como cualquier persona que recibe servicios relacionados con la salud a través de **Advanced Behavioral Health, Inc.**

Quien Cumplirá con esta Notificación:

- Cualquier profesional de la atención medica de **Advanced Behavioral Health, Inc.**, esta autorizado para agregar información en su expediente médico.
- Todos los departamentos y entidades que tienen acceso a **PHI**.
- Todos los empleados y personales de **Advanced Behavioral Health, Inc.**, que tienen acceso a **PHI**.
- Cualquier voluntario de **Advanced Behavioral Health, Inc.**, que tenga permiso de prestar servicios o asistencia. Y los voluntarios que proveen a **Advanced Behavioral Health, Inc.**, asistencia de servicios operativos.

Formas en que Podemos Emplear y Divulgar su PHI: Estas categorías describen las formas diferentes que **Advanced Behavioral Health, Inc.**, podría emplear y divulgar su **PHI**. Explicaremos lo que cada categoria significa y trataremos de proporcionar algunos ejemplos. No todo el uso en una categoría estará listada. Sin embargo, todas las maneras que Advanced Behavioral Health, Inc., está permitido emplear o divulgar informaciones incluidas en una de las categorías.

- **Para Tratamiento:** **Advanced behavioral Health, Inc.**, empleará y divulgar su **PHI** para proveer, coordinar o administrar su cuidado de salud y otros servicios relacionados. Podemos emplear y divulgar su **PHI** para informarle o recomendar opciones posibles de tratamiento o otras alternativas que pueden ser de ayuda para usted. Podemos divulgar su **PHI** con:
 - Profesionales de la salud como doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes practicantes, o otro personal involucrado en cuidarle en **Advanced Behavioral Health, Inc.**
 - Diferentes departamentos de **Advanced Behavioral Health, Inc.**, para coordinar las diferentes cosas que usted necesita, como recetas, trabajo de laboratorio, y radiografías.

- Gente fuera de **Advanced Behavioral Health, Inc.**, quien podría estar involucrado en su cuidado médico cuando usted deje nuestro programa, como derivaciones a una colación en cuidado posterior, o proveedores fuera de **Advanced Behavioral Health, Inc.**, quien le tratan.
- **Para pago: Advanced Behavioral Health, Inc.**, utilizara su **PHI** para obtener pagos por servicios de atención médica proporcionado. Incluso contactar a su plan de seguro para obtener autorización para pago de servicios psiquiátricos recomendados. Su compañía de seguros estará contactada para determinar la elegibilidad de beneficios, para revisar los servicios de necesidad medica, y emprender las actividades de revisión de utilización. Podría incluir también divulgar información con otros, como Medicare o Medicaid para propósitos de obtener pago.
- **Operaciones de cuidado de salud:** Podemos emplear y divulgar su **PHI** a operaciones de cuidado de salud de apoyo a Advanced Behavioral Health, Inc. Por ejemplo, podemos emplear **PHI** para revisar nuestro tratamiento y para evaluar el desempeño de nuestro personal al cuidarle. Esto ayuda en asegurarnos de que todos nuestros pacientes, clientes y residentes reciban ayuda médica y servicios de calidad. Podemos juntar también **PHI** de muchos pacientes y clientes para determinar los servicios adicionales que **Advanced Behavioral Health, Inc.**, deberá ofrecer, que servicios no son necesarios, y si ciertos tratamientos son efectivos. Podemos compartir también su información con profesionales de la atención medica como doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes practicantes, otro personal para revisión y fines de aprendizaje. También podemos compartir su **PHI** con las agencias de salud de supervisión para actividades autorizadas por ley como auditorías, inspecciones, licencia y programas de beneficios del gobierno, la administración de higiene mental y/o su agencia de servicio básico.
- **Recordatorios de Citas, Tratamientos Alternativos, Beneficios y Servicios Relacionados con la Salud:** Podemos emplear su **PHI** para recordarle que tiene una cita en Advanced Behavioral Health, Inc. También podemos decirle sobre las otras opciones de tratamiento que le pueden interesar, como: servicios de tratamiento para usuarios de drogas- ofrecidas por Partners in Recover; estudios de investigación clínica; o servicios para combatir la violencia doméstica.
- **Las Personas Involucradas en Sus cuidados o en el Pago por sus Servicios Médicos:** Con su consentimiento podemos divulgar su **PHI** con un miembro de su familia, pariente, amigo cercano, o cualquier persona que usted especifique. Solamente información que se refiere directamente a la participación de esa persona en su tratamiento será compartida. Si usted no está en capacidad de autorizar a alguien, o si opone a la revelación, podemos divulgar información si basado en juicio profesional determinado en su beneficio. Además, en el evento de un desastre, podemos divulgar **PHI** que está relacionado con su estado y ubicación con su familia y/o una organización responsable en ayudar en casos de desastre.
- **Investigación:** En casos especiales, podemos emplear y divulgar su **PHI** para fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que han recibido un medicamento con los que recibieron un medicamento diferente para la misma condición. Sin embargo, todos los proyectos de investigación deben ser aprobados través de un consejo de revisión institucional. Este proceso evalúa el proyecto de investigación propuesto y el usado para información del cuidado de salud. La necesidad de privacidad del paciente está equilibrado con la necesidad del investigador para información médica. El consejo de revisión institucional revisará y establecerá normas para emplear **PHI** antes que cualquier información sea revelada. Si quiere participar en un estudio de investigación, a la hoja del consentimiento que firma para participar en el estudio, las personas a cargo van a informarle de los usos especiales que se harán de su **PHI**.
- **Obligaciones legales y Actividades de Salud Pública:** Podemos emplear o divulgar su **PHI** para cumplir con las leyes locales, estatales o federales. Solamente la información que es requerida será divulgada. Ejemplos de esto incluiría informes para actividades relacionadas con la salud; notificación de abuso, negligencia, o violencia doméstica; actividades de supervisión de salud; procedimientos judiciales y administrativos; y aplicación de la ley.
- **Para Evitar una Seria Amenaza a la Salud o a la Seguridad:** Podemos emplear su **PHI** cuando, a nuestro juicio, sea necesario para prevenir una amenaza seria a su salud y seguridad, o a la salud y seguridad del publico o a otras personas. Cualquier divulgación, sin embargo, se haría a una persona capaz de prevenir la amenaza.

- **Compensación de trabajadores:** Su **PHI** puede estar divulgado para cumplir con las leyes de compensación al trabajador y otros programas similares establecidos legalmente. Estos programas ofrecen beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con empleo.

Sus Derechos Referentes a PHI: *Usted tiene los siguientes derechos con respeto a la información médica que guardamos sobre usted:*

- **El Derecho de ver y obtener copias de su PHI:** Mientras tengamos sus informaciones, usted tiene el derecho de ver y obtener copias de su **PHI**, que se consigna en una serie de registros designados.
 - Para leer una copia de su serie de registros designados, debes escribir al director médico. ❖ Si usted solicita una copia de la información, podemos cobrarle una tarifa razonable por los costos asociados a copiar y enviar la información.
 - ❖ En ciertas situaciones limitadas, podemos denegar su solicitud para leer y copiar su **PHI**. En algunas circunstancias, puedes tener derecho a que se revise esta decisión, y la decisión de denegar acceso puede ser revertido.
- **El Derecho de Tener una Lista de Divulgaciones:** Tienes el derecho de recibir una lista que describe específicamente quien ha recibido su **PHI** en el año pasado. Existen ciertas restricciones y limitaciones. Esta lista no va a incluir los que han recibido **PHI** para tratamiento, pago o operaciones de cuidado de salud, como se indica en este aviso de practicas privadas. También no va a incluir los que han hecho consultas de un directorio de instalaciones, o miembros de su familia, o amigos involucrados en su cuidado, o quien ha recibido un aviso.
 - Para solicitar esta lista, contacte el director de **Advanced Behavioral Health, Inc.**
 - La primera lista dentro de un periodo de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cargarle por el costo de proporcionar esta lista.
- **El Derecho de Pedir Restricciones:** Tienes el derecho de solicitar que se restrinja, o limite el uso y la revelacion de su PHI. No estamos obligados legalmente a aceptar su solicitud.
 - Si aceptamos, limitaremos la información, a menos que la información sea necesaria para darle algún tratamiento de urgencia.
 - Para solicitar restricciones, su solicitud debe ser escrito por su médico tratante. Su solicitud debe listar (1) que información quieres limitar; (2) si quieres limitar nuestro uso, divulgación, o a ambas cosas; y (3) quien no puede recibir esta información.
- **El Derecho de Elegir Comunicaciones Confidenciales:** Tienes el derecho de solicitar como quieres que sea hecha la comunicación sobre la atención de su salud, puedes decidir la manera y la localidad. Por ejemplo, puede pedir que le contactemos en su trabajo o por correo.
- **El Derecho de Enmendar su PHI:** Tienes el derecho para enmendar y agregar a su **PHI** en su serie de registro destinado por todo el tiempo que mantengamos esta información. Para solicitar a agregar información, su solicitud debe ser mandado por escrito al departamento de archivos médicos donde usted recibió servicios. Debe incluir una razón para su solicitud. Si su solicitud no es por escrito, ni incluye una razón satisfactoria, podemos negar su solicitud a enmendar, o agregar, a su serie de registro destinado. Además, no podemos permitirle enmendar información que:
 - > No hayan sido creado por nosotros
 - > No sea parte del **PHI** que esté mantenido por Advanced Behavioral Health, Inc.
 - No sea parte de la información que usted estaría permitido a inspeccionar y copiar
 - > Es preciso y completo
 - > Si denegamos su solicitud para enmendar, tienes el derecho de insertar en el registro una exposición precisa de la razón por que no este de acuerdo con el registro
 - > Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe hacer su solicitud por escrito a su médico tratante
 - Su solicitud debe listar como y donde le gustaría ser contactado
 - > No tienes que dar una razón para su solicitud.
 - > Acomodaremos a las solicitudes razonables.

- **Derecho a una Copia en Papel de esta Notificación:** Tiene el derecho a una copia en papel de esta notificación. Puede pedirnos para darle una copia de esta notificación en cualquier momento.
 - Puede contactar al director de **Advanced Behavioral Health, Inc.**, para obtener una copia de esta notificación.

- **Cambios a esta Notificación:** Tenemos el derecho a cambiar esta notificación. Tenemos el derecho de hacer revisiones que sea pertinente al **PHI** que tenemos sobre usted, así como cualquier **PHI** que sea recibido en el futuro.

- **Otros Usos del PHI:** Otros usos del **PHI** que no estén cubiertos en esta notificación, ni las leyes que se aplican a nosotros, se harán sólo con su permiso escrito. Si nos hay dado permiso para emplear, o divulgar su **PHI**, puedes retirar este permiso con una notificación por escrito y no usaremos más su **PHI**. No podemos retirar su permiso, a lo que hemos hecho con su permiso. También, usted no puede retirar un permiso para divulgar su **PHI**, o prohibir la divulgación de su **PHI** a una compañía de seguros como condición para obtener la cobertura, en la medida en que las leyes permiten al asegurador impugnar las reclamaciones o cobertura. Estamos obligados a guardar los registros de la atención que le proporcionamos.
 - Para retirar su permiso, debe hacer su solicitud por escrito. Manda su solicitud al director de **Advanced Behavioral Health, INC.**
 - ❖ Permiso por escrito para emplear o divulgar su **PHI**, no es una condición para recibir tratamiento.

- **Quejas:** Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puedes someter una queja con el director de servicios básicos locales. Todas las quejas deben ser por escrito. Usted no será sancionado por presentar una queja.

Hospitales Por Condado

Condado de Prince George

- University of Maryland Laurel Medical Center
Dirección: 7300 Van Dusen Rd, Laurel, MD 20707
Número de Teléfono: (301) 725-4300
- Washington Adventist Hospital
Dirección: 7600 Carroll Ave, Takoma Park, MD 20912
Número de Teléfono: (301) 891-7600
- Prince George's Hospital Center
Dirección: 3001 Hospital Drive, Cheverly, MD 20785
Número de Teléfono: (301) 618-2000

Condado de Montgomery

- Adventist Healthcare Behavioral Health
Dirección: 14901 Broschart Rd, Rockville, MD 20850
Número de Teléfono: (301) 251-4500
- Holy Cross Health
Dirección: 1500 Forest Glen Road, Silver Spring, MD 20910
Número de Teléfono: (301) 754-7000
- Suburban Hospital
Dirección: 8600 Old Georgetown Rd, Bethesda, MD 20814
Número de Teléfono: (301) 896-2331

Condado de Frederick

- Frederick Memorial Hospital
Dirección: 400 West Seventh Street, Frederick, MD 21701
Número de Teléfono: (240) 566-3300
- Brook Lane Health Services
Dirección: 5301 Buckeystown Pike, Frederick, MD 21704
Número de Teléfono: (240) 415-7212
- Monocacy Health Partners Behavioral Health Services
Dirección: 400 West Seventh Street, Frederick, MD 21701
Número de Teléfono: (240) 415-7212

Condado de Baltimore

- Franklin Square Hospital
Dirección: 9000 Franklin Square Drive, Essex, MD 21237
Número de Teléfono: (443) 777-7144
- Johns Hopkins: Psychiatric Units for Child and Adolescent
Dirección: 1800 Orleans Street Baltimore, MD 21287
Número de Teléfono: (410) 955-5000

- Sheppard Pratt Health System: Ellicott City
Dirección: 1800 Orleans Street Baltimore, MD 21287
Número de Teléfono: (410) 955-5000